

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de imposición de servidumbre sobre determinadas fincas para proceder a una instalación eléctrica V.B.131

Por Resolución de esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, de fecha 11 de Diciembre de 1991, fue autorizada Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, s/n, a la instalación de línea aérea a 13/20 KV y centro de transformación intemperie "Gasolinera", en Murillo de Río Leza, declarando asimismo la utilidad pública de la instalación a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de Marzo sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas:

En aplicación de la resolución citada, la empresa peticionaria solicita la imposición de servidumbre sobre los predios que seguidamente se citan:

Parcela nº 13.— Excmo. Ayuntamiento de Arrúbal, con domicilio en Arrúbal, siendo la servidumbre a imponer la siguiente:

Vuelo sobre 781 m. de 3 conductores a altura superior a la reglamentaria, siendo la banda horizontal total de los conductores de 3,70 m. y colocación de 5 apoyos metálicos que ocupan una superficie de 7,20 m².

Parcela nº 14.— D. Mariano Martínez de Espronceda Jorge, con domicilio en Mendavia, siendo la servidumbre a imponer la siguiente:

Vuelo sobre 1.565 m. de 3 conductores a altura superior a la reglamentaria, siendo la banda horizontal total de los conductores de 3,70 m. y colocación de 6 apoyos metálicos y 1 de hormigón que ocupan una superficie de 9,20 m².

Parcela nº 14-1.— D. José Martínez de Espronceda Jorge, con domicilio en Arrúbal, siendo la servidumbre a imponer la siguiente:

Vuelo sobre 692 metros de 3 conductores a altura superior a la reglamentaria, siendo la banda horizontal total de los conductores de 3,70 m. y colocación de 3 apoyos metálicos y 1 de hormigón que ocupan una superficie de 7,08 m².

Se hace pública esta petición para que, cuantos se consideren interesados puedan aportar, por escrito triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones que estimen procedentes, todo ello dentro del plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.350.

Logroño, 30 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.132

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Papyrus", sustituyendo el transformador actual de 250 KVA por otro de 630 KVA.

e) Presupuesto: 1.079.005 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.285.

Logroño, 30 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.133

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Circunvalación Norte", consistente en desmontar el tramo actual de línea comprendido entre los apoyos nºs 5 y 8, y construir un nuevo tramo con trazado similar, colocando un apoyo metálico en sustitución de los 6 y 7.

e) Presupuesto: 919.966 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-15.442.

Logroño, 30 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.134

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Aldeanueva de Ebro-Calahorra" consistente en sustituir el apoyo actual nº 78 por otro de hormigón.

e) Presupuesto: 258.882 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.357.

Logroño, 30 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.135

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: DISPESA, con domicilio en Logroño, Avda. Burgos, 49.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Navarrete

c) Finalidad de la instalación: Estación de Servicio.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación, sustituyendo el actual transformador de 50 KVA por otro de 100 KVA.

e) Presupuesto:

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.515.

Logroño, 30 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.136

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable tipo DHV 12/20 KV de 1x95 mm² Al. Tendrá una longitud de 67 m. con origen en el apoyo nº 136 de la línea al C.T. "El Encino" y final en el C.T. "Circunde, 29", interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 3.435.537 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.490.

Logroño, 30 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.